ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A."

En la ciudad de San Francisco de Quito a los veintiocho días del mes de abril del dos mil diecisiete a las diez horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 10 de Agosto N37-232 y Juan Villalengua, Edificio Cominesa, de acuerdo a la convocatoria realizada por la prensa en el Diario el Telégrafo, publicado el diecinueve de abril del dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A. Los mismos que corresponden a los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US DOLARES	PORCENTAJE %
Sebastián Espinosa Cañizares	4,000.00	20
María del Rosario Espinosa Cañizares	4,000.00	20
Cristian Espinosa Cañizares	4,000.00	20
Aurelia Espinosa Cañizares	4,000.00	20
Alejandro Espinosa Cañizares	4,000.00	20
Total	**20,000.00**	**100**

Preside la Junta el Señor Sebastián Espinosa Cañizares, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Alejandro Espinosa Cañizares, en su calidad de Gerente. Se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A.; la compañía ADVANCE CONSULTING GROUP S.C., Tras comprobarse que existe el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión disponiendo que por secretaria se de lectura a la convocatoria la misma que corresponde a la siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A."

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 28 de abril del 2017, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida 10 de Agosto N37-232 y Juan Villalengua, Edificio Cominesa del Distrito Metropolitano de Quito. La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos que constan en el orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016;
5. Nombrar Comisario y fijar su retribución para el periodo 2017;
6. Nombrar Auditores Externos para el periodo 2017

Se convoca de manera especial al señor, Comisario de INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A.

Alejandro Espinosa Cañizares
Gerente

..Quito D.M., 18 de abril del 2017

Seguidamente el presidente dispone se proceda a tratar los puntos de orden del día que dice:

PRIMER PUNTO: Conocer el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta el Señor Sebastián Espinosa procede a dar lectura del Informe sobre el Ejercicio Económico del año 2016, el que ha sido puesto a disposición de los accionistas de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A.

RESOLUCION:
La junta General de accionistas luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente el Señor Sebastián Espinosa, procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año 2016 el que se ha puesto en conocimiento con anticipación para la revisión de los Accionistas.

RESOLUCION:
La Junta General de accionistas resuelve aprobar el Informe de Comisario presentado a la Junta por el ejercicio económico 2016.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente procede a informar a la Junta sobre las cifras de los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, los cuales han estado con anticipación para la revisión de los Accionistas.

RESOLUCIÓN:
La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Informe económico presentado a la Junta por el ejercicio económico 2016.

CUARTO PUNTO.- Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a los informes de los Estados Financieros presentados por la empresa Auditora Audisupport Cia. Ltda. Los cuales han estado con anticipación para la revisión de los Accionistas.

RESOLUCIÓN

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa presentado a la Junta por el año 2016, y solicitan sea remitido a los organismos de control que lo requieran en espacial a la Superintendencia de Compañías.

QUINTO PUNTO: Nombrar Comisario y fijar su retribución para el período 2017;

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien dice que para la designación del comisario de la Compañía, se designa al Gerente de la Compañía para que realice la contratación y fije su remuneración.

RESOLUCION

La Junta General de Accionistas resuelve designar al señor Alejandro Espinosa Gerente de la compañía para que realice la contratación y fije su remuneración.

SEXTO PUNTO: Nombrar Auditores Externos para el periodo 2017;

Los Accionistas concurrentes a la Junta, designan al señor Alejandro Espinosa Gerente para que realice la contratación de Auditores Externos, y fije sus honorarios profesionales que se encuentren dentro del presupuesto establecido.

Resolución:

Los Accionistas aprueban y encargan la contratación de los auditores externos de la compañía al señor Gerente y fije los honorarios a facturarse.

Habiendo tratado los puntos de orden del día se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual leída por secretaria los accionistas aprueban íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 12 horas y para constancia firman:

Sebastián Espinosa Cañizares
Presidente
Accionista

Alejandro Espinosa Cañizares
Gerente – Secretario
Accionista